

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 33029. Denominación Centro: E. A. P. «Villa Alegre-La Luz de Avilés». Provincia: Asturias. Localidad: Avilés. Vacantes: Una.

Código categoría: 6502. Denominación categoría: Auxiliares de Enfermería. Código vacante: 28521. Denominación Centro: E. A. P. «Embajadores I». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Código categoría: 6502. Denominación categoría: Auxiliares de Enfermería. Código vacante: 45071. Denominación Centro: E. A. P. «Talavera Centro». Provincia: Toledo. Localidad: Talavera de la Reina. Vacantes: Una.

Tercero.—Las siguientes vacantes, incluidas en la relación anexa a la Resolución de 31 de mayo de 1993, deben entenderse rectificadas en el sentido que se indica a continuación:

Asistencia especializada

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 42010. Denominación Centro, incluida su área: Hospital General de Soria. Provincia: Soria. Localidad: Soria. Vacantes: Cuatro.

Donde dice: «Vacantes: cuatro», debe decir: «Vacantes: Diez».

Código categoría: 6502. Denominación categoría: Auxiliares de Enfermería. Código vacante: 39030. Denominación Centro, incluida su área: Hospital «Marqués de Vadecilla». Provincia: Cantabria. Localidad: Santander. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Siete».

Código categoría: 6502. Denominación categoría: Auxiliares de Enfermería. Código vacante: 50010. Denominación Centro, incluida su área: Hospital «Miguel Servet». Provincia: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Vacantes: Ocho.

Donde dice: «Vacantes: Ocho», debe decir: «Vacantes: Dieciséis».

Asistencia primaria

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 07009. Denominación Centro: E. A. P. de Camp-Redo de Palma de Mallorca. Provincia: Baleares. Localidad: Palma de Mallorca. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 07017. Denominación Centro: E. A. P. de Rafal Nou de Palma de Mallorca. Provincia: Baleares. Localidad: Palma de Mallorca. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 09025. Denominación Centro: E. A. P. «Miranda Oeste de Miranda de Ebro». Provincia: Burgos. Localidad: Miranda de Ebro. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 10015. Denominación Centro: E. A. P. «Apolinar Moreno» de Miajadas. Provincia: Cáceres. Localidad: Miajadas. Vacantes: Tres.

Donde dice: «Vacantes: Tres», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 13047. Denominación Centro: E. A. P. de Barataria de Puertollano. Provincia: Ciudad Real. Localidad: Puertollano. Vacantes: Una.

Donde dice: «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 13061. Denominación Centro: C. A. P. de Alcázar de San Juan. Provincia: Ciudad Real. Localidad: Alcázar de San Juan. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: C. A. P. de Alcázar de San Juan», debe decir: «Denominación Centro: E. A. P. de Alcázar de San Juan».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 160001. Denominación Centro: E. A. P. Cuenca II de Cuenca. Provincia: Cuenca. Localidad: Cuenca.

Donde dice: «Código vacante: 160001», debe decir: «Código vacante: 16001».

Donde dice: «Vacantes», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 16029. Denominación Centro: E. A. P. de Quintanar del Rey. Provincia: Cuenca. Localidad: Quintanar del Rey. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 28441. Denominación Centro: E. A. P. «Valdezarza Norte». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 30051. Denominación Centro: E. A. P. de Munonduermas. Provincia: Murcia. Localidad: Mula. Vacantes: Seis.

Donde dice: «Localidad: Mula», debe decir: «Localidad: Nonduermas».

Código categoría: 6002. Denominación categoría: ATS-DUE. Código vacante: 30055. Denominación Centro: E. A. P. de Muñante. Provincia: Murcia. Localidad: Mula. Vacantes: Seis.

Donde dice: «Localidad: Mula», debe decir: «Localidad: Murcia».

Código categoría: 6202. Denominación categoría: Fisioterapeutas. Código vacante: 50186. Denominación Centro: C. A. P. «Zaragoza-Calatayud». Provincia: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: C. A. P. «Zaragoza-Calatayud»», debe decir: «Denominación Centro: C. A. P. «Zaragoza»».

Código categoría: 6102. Denominación categoría: Matronas. Código vacante: 39006. Denominación Centro: C. A. P. «Torrelavega/Reinosa». Provincia: Cantabria. Localidad: Santander. Vacantes: Una.

Donde dice: «Localidad: Santander», debe decir: «Localidad: Torrelavega».

Código categoría: 6102. Denominación categoría: Matronas. Código vacante: 50186. Denominación Centro: C. A. P. «Zaragoza-Calatayud». Provincia: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: C. A. P. «Zaragoza-Calatayud»», debe decir: «Denominación Centro: «Zaragoza»».

Cuarto.—Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para las categorías de ATS-DUE, Fisioterapeutas, Matronas y Auxiliares de Enfermería, que han sido objeto de modificación, en tantos días como medien entre el 18 de junio de 1993 y el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1993.—El Director general, José Luis Conde Olasagasti.

18709 RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 4 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 18), convocando concurso de traslados voluntario para plazas de personal facultativo de Equipos de Atención Primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Advertidos errores en la Resolución de esta Dirección General de 4 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18), por la que se convocaba concurso de traslados voluntario

para plazas de personal facultativo de Equipos de Atención Primaria dependientes del Instituto Nacional de la Salud, se procede a rectificar los mismos en la forma siguiente:

Primero.—Se añaden las vacantes que se relacionan a continuación a las plazas ofrecidas a concurso de traslados en el anexo I a la Resolución de esta Dirección General de 4 de junio de 1993:

Medicina General

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 20011. Denominación Centro: E. A. P. «Zona V-B» de Albacete. Provincia: Albacete. Localidad: Albacete. Vacantes: Tres.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 19001. Denominación Centro: E. A. P. «Guadalajara Sur». Provincia: Guadalajara. Localidad: Guadalajara. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28013. Denominación Centro: E. A. P. «Martínez de la Riva». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28135. Denominación Centro: E. A. P. «La Plata». Provincia: Madrid. Localidad: Torrejón de Ardoz. Vacantes: Dos.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28187. Denominación Centro: E. A. P. «Bustarviejo II». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 39021. Denominación Centro: E. A. P. «Dávila». Provincia: Cantabria. Localidad: Santander. Vacantes: Una.

Pediatría

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 24049. Denominación Centro: E. A. P. «Ponferrada II». Provincia: León. Localidad: Ponferrada. Vacantes: Dos.

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 28249. Denominación Centro: E. A. P. «Colmenar Viejo II». Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Vacantes: Una.

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 28535. Denominación Centro: E. A. P. «Los Rosales». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 33043. Denominación Centro: E. A. P. «Parque Somio». Provincia: Asturias. Localidad: Gijón. Vacantes: Una.

Segundo.—Se anulan las vacantes reseñadas a continuación, que figuraban en la relación de las plazas ofrecidas a concurso de traslado anexa a la Resolución de 4 de junio de 1993 de esta Dirección General:

Medicina General

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 02009. Denominación Centro: E. A. P. Zona V-A de Albacete. Provincia: Albacete. Localidad: Albacete. Vacantes: Tres.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28185. Denominación Centro: E. A. P. «Bustarviejo I». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28227. Denominación Centro: E. A. P. de Colmenar Viejo. Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28479. Denominación Centro: E. A. P. «El Greco I» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28483. Denominación Centro: E. A. P. «Getafe Centro I» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28489. Denominación Centro: E. A. P. «Margarita I» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Pediatría

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 24065. Denominación Centro: E. A. P. de La Puebla. Provincia: León. Localidad: La Puebla. Vacantes: Dos.

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 28227. Denominación Centro: E. A. P. de Colmenar Viejo. Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Vacantes: Una.

Código categoría: 5102. Denominación categoría: Pediatría. Código vacante: 28557. Denominación Centro: E. A. P. «Sahara». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Tercero.—Las siguientes vacantes, incluidas en la relación anexa a la Resolución de 4 de junio de 1993, deben entenderse rectificadas en el sentido que se indica a continuación:

Medicina General

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 10001. Denominación Centro: E. A. P. «Aldea Moret» de Cáceres. Provincia: Cáceres. Localidad: Cáceres. Vacantes: Una.

Donde dice: «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28177. Denominación Centro: E. A. P. «Barrio del Pilar I». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: E. A. P. «Barrio del Pilar I»», debe decir: «Denominación Centro: E. A. P. «Pilar»».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28195. Denominación Centro: E. A. P. «El Pardo». Provincia: Madrid. Localidad: Madrid. Vacantes: Dos.

Donde dice: «Vacantes: Dos», debe decir: «Vacantes: Una».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28249. Denominación Centro: E. A. P. «Colmenar Viejo II». Provincia: Madrid. Localidad: Colmenar Viejo. Vacantes: Una.

Donde dice: «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28481. Denominación Centro: E. A. P. «El Greco II» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Donde dice: «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28485. Denominación Centro: E. A. P. «Getafe Centro II» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Donde dice «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 28491. Denominación Centro: E. A. P. «Margarita II» de Getafe. Provincia: Madrid. Localidad: Getafe. Vacantes: Una.

Donde dice: «Vacantes: Una», debe decir: «Vacantes: Dos».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 35071. Denominación Centro: E. A. P. «Tenor». Provincia: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: E. A. P. «Tenor»», debe decir: «Denominación Centro: E. A. P. «Teror»».

Código categoría: 5101. Denominación categoría: Medicina General. Código vacante: 38073. Denominación Centro: E. A.

P. de Villahermoso. Provincia: Tenerife. Localidad: Villahermoso. Vacantes: Una.

Donde dice: «Denominación Centro: E. A. P. de Villahermoso», debe decir: «Denominación Centro: E. A. P. "Vallehermoso"», y donde dice: «Localidad: Villahermoso», debe decir: «Localidad: Vallehermoso».

Cuarto.—Se amplía el plazo de presentación de solicitudes en tantos días como medien entre el 19 de junio de 1993 y el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de julio de 1993.—El Director general, José Luis Conde Olasagasti.

UNIVERSIDADES

18710 RESOLUCION de 17 de junio de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 17 de junio de 1993.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 90/92

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Margarita Bartolomé Pina, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Montané Capdevila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Iñaki Dendaluce Seguro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan Mateo Andrés, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María del Carmen Jiménez Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Luisa Rodríguez Moreno, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 102/92

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretaria: Doña Fuensanta Hernández Pina, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Miguel Jornet Melia, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Luis María Joaristi Olariaga, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Norberto Navarro Adelantado, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Elvira Repetto Talavera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Carlos Manuel Scharamm Martín, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Justo Arnal Agustín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 104/92

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Antonio González Alcaraz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña Isabel Herrero García, Catedrática de la Universidad del País Vasco; doña María del Carmen Jorge Chaparro, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Feliciano de Casas Fernández, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Jerónimo Martínez Cuadrado, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Alain Verjat Massmann, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Lidia Anoll Vendrell, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Julio Leal Duart, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número 105/92

Comisión titular:

Presidente: don Mariano López Alarcón, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Antonio Martínez Blanco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Joaquín Escrivá Ivars, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Ramón González Armendia, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Reina Bernárdez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.